

Resolución de 20 de diciembre de 2016

de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se publica la lista definitiva de personas admitidas y excluidas, de la convocatoria para la elaboración de bolsas de aspirantes a interinidad de los cuerpos docentes que imparten las enseñanzas escolares del sistema educativo, convocadas por Resolución de 26 de febrero de 2016.

RESOLUCIÓN

El Acuerdo de 14 de mayo de 2014, del Consejo de Gobierno, ratifica el Acuerdo de la mesa sectorial de negociación de personal docente sobre la mejora de las condiciones de trabajo y el sistema de elaboración, gestión y funcionamiento de las listas de aspirantes a interinidad en la función pública docente (BOPA del 24 de mayo de 2014) establece que “cuando alguna de las listas confeccionadas con arreglo al procedimiento general se hubiera agotado, estuviera próxima a agotarse o no fuera posible su formación por falta de aspirantes con derecho a su inclusión, se dictará la correspondiente resolución para la elaboración de bolsas de aspirantes de las especialidades afectadas.”.

Por Resolución de 26 de febrero de 2016, se aprueba la convocatoria para la elaboración de bolsas de aspirantes a interinidad de los cuerpos docentes que imparten las enseñanzas escolares del sistema educativo.

Finalizado el plazo de presentación de instancias, realizados los correspondientes procesos de valoración de méritos se publicó la Resolución de 9 de noviembre de 2016, en la que se establecía un plazo de alegaciones.

Transcurrido el mencionado plazo, examinadas las alegaciones presentadas por las personas interesadas en el procedimiento y resueltas las mismas, se aprueban los listados definitivos de aspirantes que forman parte de las bolsas, ordenados según las puntuaciones obtenidas y para cada una de las especialidades, así como quienes resultan excluidos definitivamente.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Es competente para la resolución del presente expediente el Consejero de Educación y Cultura, de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Decreto 6/2015, de 28 de julio, del Presidente del Principado de Asturias, de reestructuración de las Consejerías que integran la Administración de la Comunidad Autónoma y en el Decreto 65/2015, de 13 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica básica de la Consejería de Educación y Cultura, así como en el artículo 21.4 de la Ley 2/1995, de 13 de marzo de Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias.

RESUELVO

1.- Aprobar la lista definitiva de personas admitidas, que figuran en el anexo I, con la puntuación que les corresponde, en el cuerpo y especialidades/funciones siguientes:

- 0591 Profesores técnicos de formación profesional
0591203 Estética
- 0592 Profesores de escuelas oficiales de idiomas
0592008 Francés
- 0594 Profesores de música y artes escénicas
0594407 Coro
0594411 Flauta de pico
0594424 Saxofón
0594433 Violín
0594434 Violoncello

2. Publicar como anexo II a la presente Resolución, relación de aspirantes que se excluyen definitivamente, con mención de la causa que genera la misma.

3. Publicar como Anexo III la contestación a las alegaciones presentadas.
4. Publicar los listados señalados en los puntos anteriores en el portal educativo: www.educastur.es.
5. Este acto pone fin a la vía administrativa y contra el mismo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción tenga la persona recurrente su domicilio o esté la sede del órgano autor del acto originario impugnado, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, sin perjuicio de la posibilidad de previa interposición del recurso potestativo de reposición ante el titular de la Consejería en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, no pudiendo simultanearse ambos recursos, conforme a lo establecido en el artículo 28 de la Ley del Principado de Asturias 2/1995, de 13 de marzo, sobre régimen jurídico de la Administración del Principado de Asturias, y en el artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento administrativo común, y sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar cualquier otro que estimen oportuno.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
POR DELEGACIÓN RESOLUCIÓN DE 2 DE OCTUBRE DE 2015 (BOPA DEL 10 DE OCTUBRE)
EL DIRECTOR GENERAL DE PERSONAL DOCENTE Y PLANIFICIACIÓN EDUCATIVA

ROBERTO SUÁREZ MALAGÓN

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

ANEXO II – Relación de aspirantes que se excluyen			
Código	DNI	APN	CAUSA EXCLUSIÓN
0594434	012417143	Abril Bayón, Elisa	No justifica formación pedagógica y didáctica establecida en el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación o equivalente.
0594407	010876217	Albarran Morocho, Susana	No justifica ninguna de las titulaciones establecidas en la Resolución de 27 de julio de 2004.
0594433	057067894	Alcocer Sanz, M. del Carmen	No justifica formación pedagógica y didáctica a la que se refiere el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2206, de 3 de mayo, de Educación o equivalente.
0594424	0Y0383478	Almeida Temeroso, Paulo J.	No justifica formación pedagógica y didáctica a la que se refiere el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2206, de 3 de mayo, de Educación o equivalente
0594434	071436572	Alonso García, Diego	No justifica formación pedagógica y didáctica establecida en el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación o equivalente.
0594411	004625589	Alonso Osma, Gonzalo	No justifica formación pedagógica y didáctica a la que se refiere el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2206, de 3 de mayo, de Educación o equivalente
0591203	076954908	Alvarez Granda, Laura	No justifica formación pedagógica y didáctica establecida en el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación o equivalente.
0591203	009440107	Arias Díaz, M Araceli	No justifica formación pedagógica y didáctica establecida en el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación o equivalente.
0594433	050616028	Arjona Prieto, Azahara M.	No justifica formación pedagógica y didáctica a la que se refiere el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2206, de 3 de mayo, de Educación o equivalente.
0594424	072797192	Arnedo Gómez, Fernando	No justifica formación pedagógica y didáctica a la que se refiere el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2206, de 3 de mayo, de Educación o equivalente
0594407	076145400	Arredondo Genearo, Bárbara	No justifica ninguna de las titulaciones establecidas en la Resolución de 27 de julio de 2004
0594434	048707886	Asensi Arnau, Lydia	No justifica formación pedagógica y didáctica establecida en el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación o equivalente.
0594424	074520327	Atencia Arenas, Marcos J.	No justifica formación pedagógica y didáctica a la que se refiere el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2206, de 3 de mayo, de Educación o equivalente
0594434	076435405	Baena Reigal, Julia M	No justifica formación pedagógica y didáctica establecida en el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación o equivalente.
0594411	047000053	Barragan González, Marta	No justifica formación pedagógica y didáctica a la que se refiere el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2206, de 3 de mayo, de Educación o equivalente
0591203	076937570	Blanco Méndez, M Victoria	No justifica formación pedagógica y didáctica establecida en el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación o equivalente. No justifica ninguna de las titulaciones establecidas en la Resolución de 27 de julio de 2004.
0594407	003836067	Blázquez Martín, Carlos	No justifica formación pedagógica y didáctica a la que se refiere el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2206, de 3 de mayo, de Educación o equivalente
0594433	071882520	Caballero Fernández, Ana	No justifica formación pedagógica y didáctica a la que se refiere el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2206, de 3 de mayo, de Educación o equivalente.
0594433	071561710	Cabezas Brasa, Sara	No justifica formación pedagógica y didáctica a la que se refiere el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2206, de 3 de mayo, de Educación o equivalente.

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

ANEXO II – Relación de aspirantes que se excluyen			
Código	DNI	APN	CAUSA EXCLUSIÓN
0591203	076959141	Camblor Castaño, Aroa	No justifica formación pedagógica y didáctica establecida en el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación o equivalente.
0594424	006276717	Cano López, Javier	No justifica formación pedagógica y didáctica a la que se refiere el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2206, de 3 de mayo, de Educación o equivalente
0594424	006269088	Carmona León, Antonio	No justifica formación pedagógica y didáctica a la que se refiere el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2206, de 3 de mayo, de Educación o equivalente
0591203	030951386	Carrillo Gavilán, M Amparo	No justifica ninguna de las titulaciones establecidas en la Resolución de 27 de julio de 2004.
0594433	047037244	Castillo Calatayud, Cristina	No justifica formación pedagógica y didáctica a la que se refiere el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2206, de 3 de mayo, de Educación o equivalente.
0594411	050881579	Celada Quintanilla, Fco. Javier	No justifica formación pedagógica y didáctica a la que se refiere el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2206, de 3 de mayo, de Educación o equivalente
0594424	073570737	Costa Grau, Sergio	Ya figura en la bolsa convocatoria de 27-02-07
0594433	029190069	Crespo Nicolau, Ruth	No justifica formación pedagógica y didáctica a la que se refiere el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2206, de 3 de mayo, de Educación o equivalente.
0594424	012343207	Delgado Alonso, Daniel	No justifica formación pedagógica y didáctica a la que se refiere el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2206, de 3 de mayo, de Educación o equivalente
0594434	076019535	Domínguez Criado, Elena	No justifica formación pedagógica y didáctica establecida en el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación o equivalente.
0594434	053557810	Enjamio Barcena, Carmen	No justifica formación pedagógica y didáctica establecida en el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación o equivalente.
0594407	009354511	Entrialgo de Castro, M. Antonia	No justifica ninguna de las titulaciones establecidas en la Resolución de 27 de julio de 2004
0594424	047825824	Esteller Barberá, Maurici	No justifica formación pedagógica y didáctica a la que se refiere el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2206, de 3 de mayo, de Educación o equivalente
0594407	052619966	Estrada Vázquez, Inés	No justifica ninguna de las titulaciones establecidas en la Resolución de 27 de julio de 2004
0591203	053525025	Fernández Gómez, Beatriz	No justifica ninguna de las titulaciones establecidas en la Resolución de 27 de julio de 2004.
0592008	075127188	Fernández Martínez, Verónica Cendrine	No justifica ninguna de las titulaciones establecidas en la Resolución de 27 de julio de 2004.
0591203	047503217	Fernández Montes, Emilio	No justifica ninguna de las titulaciones establecidas en la Resolución de 27 de julio de 2004.
0591203	033343704	Fernández Sánchez, Cristina	No aporta documentación con la solicitud de participación.
0591203	053547820	Galán Espinosa, M Rita	No justifica ninguna de las titulaciones establecidas en la Resolución de 27 de julio de 2004.
0594433	032890191	Galán Rozada, Miguel	No justifica formación pedagógica y didáctica a la que se refiere el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2206, de 3 de mayo, de Educación o equivalente.
0594433	015452584	Gallardo Fuentes, Fernando	No justifica formación pedagógica y didáctica a la que se refiere el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2206, de 3 de mayo, de Educación o equivalente.
0594424	005676954	Gallego García, Miguel	No justifica ninguna de las titulaciones establecidas en la Resolución de 27 de julio de 2004
0594424	044527478	García Albarracín, Laura	No justifica formación pedagógica y didáctica a la que se refiere el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2206, de 3 de mayo, de Educación o equivalente

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

ANEXO II – Relación de aspirantes que se excluyen			
Código	DNI	APN	CAUSA EXCLUSIÓN
0594434	053552834	García Alcantarilla, Andrea	No justifica formación pedagógica y didáctica establecida en el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación o equivalente.
0591203	071904597	García Giadás, Ana	No justifica formación pedagógica y didáctica establecida en el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación o equivalente.
0594424	070246833	García Jorge, Antonio	No justifica formación pedagógica y didáctica a la que se refiere el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2206, de 3 de mayo, de Educación o equivalente
0594424	071434281	García Marqués, Ernesto	No justifica ninguna de las titulaciones establecidas en la Resolución de 27 de julio de 2004
0591203	071135723	García Mayor, Sandra	No justifica formación pedagógica y didáctica establecida en el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación o equivalente. No justifica ninguna de las titulaciones establecidas en la Resolución de 27 de julio de 2004.
0594424	070580956	García Mezcuca, Miguel A.	No justifica formación pedagógica y didáctica a la que se refiere el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2206, de 3 de mayo, de Educación o equivalente
0591203	053460522	García Pérez, Beatriz	No justifica formación pedagógica y didáctica establecida en el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación o equivalente.
0594424	079194509	García Reyes, Manuel	No justifica formación pedagógica y didáctica a la que se refiere el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2206, de 3 de mayo, de Educación o equivalente
0592008	070241036	García Sanz, Abraham	Ya figura en la bolsa de aspirantes 10/10/08
0592008	071652881	García Tocino, Beatriz	No justifica formación pedagógica y didáctica a la que se refiere el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2206, de 3 de mayo, de Educación o equivalente
0594433	005705035	Gomez Herguido, M. José	No justifica formación pedagógica y didáctica a la que se refiere el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2206, de 3 de mayo, de Educación o equivalente.
0592008	071893547	González López, Verónica	No justifica ninguna de las titulaciones establecidas en la Resolución de 27 de julio de 2004.
0594424	020850865	González Pérez, José A.	No justifica formación pedagógica y didáctica a la que se refiere el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2206, de 3 de mayo, de Educación o equivalente
0592008	002257613	Gumiel Gallego, M Vanesa	No justifica formación pedagógica y didáctica a la que se refiere el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2206, de 3 de mayo, de Educación o equivalente.
0591203	071293478	Gutiérrez González, Víctor	No justifica ninguna de las titulaciones establecidas en la Resolución de 27 de julio de 2004.
0594424	004614666	Herranz Ortiz, Miguel	No justifica formación pedagógica y didáctica a la que se refiere el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2206, de 3 de mayo, de Educación o equivalente
0594434	071895823	Iglesias Lago, Ana Laura	No justifica formación pedagógica y didáctica establecida en el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación o equivalente.
0594434	076626444	Jiménez Rodríguez, Umberto Antonio	No justifica formación pedagógica y didáctica establecida en el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación o equivalente.
0594407	011081926	Lada Baragaño, Natalia	No justifica ninguna de las titulaciones establecidas en la Resolución de 27 de julio de 2004
0591203	011432624	Lage Fernández, Cristina Elena	No justifica formación pedagógica y didáctica establecida en el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación o equivalente.

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

ANEXO II – Relación de aspirantes que se excluyen			
Código	DNI	APN	CAUSA EXCLUSIÓN
0591203	011426356	Lage Fernández, M Azucena	No justifica formación pedagógica y didáctica establecida en el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación o equivalente.
0591203	045570073	León de Blas, M Avelina	No justifica formación pedagógica y didáctica establecida en el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación o equivalente.
0592008	016623765	Lerena Murillo, Sara	No justifica formación pedagógica y didáctica a la que se refiere el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2206, de 3 de mayo, de Educación o equivalente.
0591203	050957431	López Hernández, Eva M	No justifica formación pedagógica y didáctica establecida en el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación o equivalente.
0591203	076939119	López Martínez, Alba	No justifica ninguna de las titulaciones establecidas en la Resolución de 27 de julio de 2004.
0594433	071680082	Lopez Pastor, Isabel	No justifica formación pedagógica y didáctica a la que se refiere el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2206, de 3 de mayo, de Educación o equivalente.
0594433	044413643	Lorenzo Cáceres, Álvaro	No justifica formación pedagógica y didáctica a la que se refiere el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2206, de 3 de mayo, de Educación o equivalente.
0594434	044413644	Lorenzo Cáceres, Daniel	No justifica formación pedagógica y didáctica establecida en el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación o equivalente.
0592008	076431260	Lorenzo Quiros, Helena	No justifica ninguna de las titulaciones establecidas en la Resolución de 27 de julio de 2004.
0594433	044652675	Lozano Medina, Laura	No justifica formación pedagógica y didáctica a la que se refiere el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2206, de 3 de mayo, de Educación o equivalente.
0594411	070936367	Maíllo de Pablo, Samuel P.	No justifica formación pedagógica y didáctica a la que se refiere el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2206, de 3 de mayo, de Educación o equivalente.
0594424	006275342	Manjavacas Laguia, Roberto	No justifica formación pedagógica y didáctica a la que se refiere el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2206, de 3 de mayo, de Educación o equivalente.
0591203	072350067	Manrique Sánchez, Verónica	No justifica ninguna de las titulaciones establecidas en la Resolución de 27 de julio de 2004.
0594433	029218205	Manuel Manuel, Mara	No justifica formación pedagógica y didáctica a la que se refiere el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2206, de 3 de mayo, de Educación o equivalente.
0594433	014304447	Marín Oller, Carolina	No justifica formación pedagógica y didáctica a la que se refiere el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2206, de 3 de mayo, de Educación o equivalente.
0591203	053557110	Mármol Sánchez, Verónica	No justifica ninguna de las titulaciones establecidas en la Resolución de 27 de julio de 2004.
0594411	071153069	Maroto García, Moisés	No justifica formación pedagógica y didáctica a la que se refiere el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2206, de 3 de mayo, de Educación o equivalente.
0594433	071677273	Martín Fernández, Carla	No justifica formación pedagógica y didáctica a la que se refiere el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2206, de 3 de mayo, de Educación o equivalente.
0592008	011384884	Martínez Artime, Clara María	No justifica ninguna de las titulaciones establecidas en la Resolución de 27 de julio de 2004.
0594433	071896747	Martínez Gil, Elisa	No justifica formación pedagógica y didáctica a la que se refiere el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2206, de 3 de mayo, de Educación o equivalente.
0594424	048594787	Martínez Moreno, Marcos	No justifica formación pedagógica y didáctica a la que se refiere el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2206, de 3 de mayo, de Educación o equivalente.

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

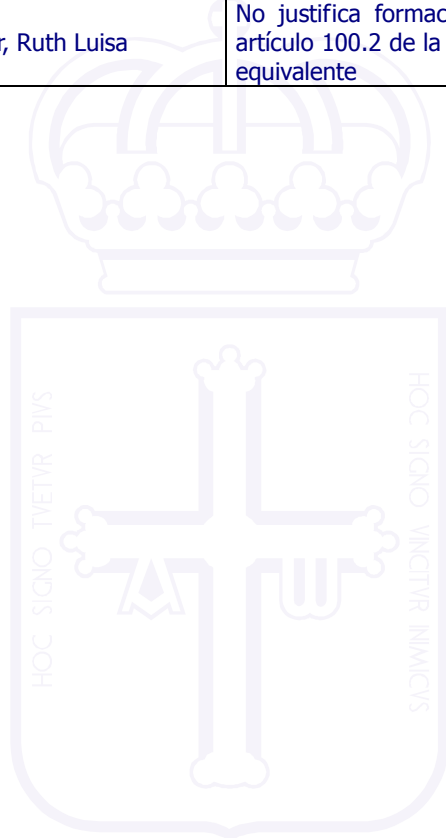
ANEXO II – Relación de aspirantes que se excluyen			
Código	DNI	APN	CAUSA EXCLUSIÓN
0594434	071555622	Martínez-Lombó Testa Julia M	Ya figura en la bolsa de aspirantes 17/10/2008
0594424	071680118	Maseda García, Helena	No justifica formación pedagógica y didáctica a la que se refiere el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2206, de 3 de mayo, de Educación o equivalente
0592008	045861212	Mazás Rodríguez, Cécile	No justifica ninguna de las titulaciones establecidas en la Resolución de 27 de julio de 2004.
0594434	048516295	Meseguer Luján, Lorenzo	No justifica formación pedagógica y didáctica establecida en el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación o equivalente.
0592008	X05329896	Meslem, Sandra	No justifica ninguna de las titulaciones establecidas en la Resolución de 27 de julio de 2004.
0594424	033274964	Miguens Resúa, Roberto	No justifica formación pedagógica y didáctica a la que se refiere el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2206, de 3 de mayo, de Educación o equivalente
0594433	007259010	Mingarro Rodrigo, Juan Carlos	No justifica formación pedagógica y didáctica a la que se refiere el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2206, de 3 de mayo, de Educación o equivalente.
0594407	070803189	Morales García, M. José	Solicitud presentada fuera de plazo
0591203	026748986	Moreno Santacreu, Ramón	No justifica ninguna de las titulaciones establecidas en la Resolución de 27 de julio de 2004.
0594424	077347543	Moya Jurado, Sebastián	No justifica formación pedagógica y didáctica a la que se refiere el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2206, de 3 de mayo, de Educación o equivalente
0594433	074894092	Navarro Barranquero, Rocío	No justifica formación pedagógica y didáctica a la que se refiere el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2206, de 3 de mayo, de Educación o equivalente.
0594411	014304853	Nieto Galán, Belén	No justifica formación pedagógica y didáctica a la que se refiere el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2206, de 3 de mayo, de Educación o equivalente
0594433	072967953	Nuño Berges, Elena	No justifica formación pedagógica y didáctica a la que se refiere el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2206, de 3 de mayo, de Educación o equivalente.
0594424	004222371	Oliver Jiménez, Domingo	No justifica formación pedagógica y didáctica a la que se refiere el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2206, de 3 de mayo, de Educación o equivalente
0591203	005690077	Pablos García, Bárbara	No justifica formación pedagógica y didáctica establecida en el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación o equivalente. No justifica ninguna de las titulaciones establecidas en la Resolución de 27 de julio de 2004.
0591203	044751715	Palmer Martínez, M Carmen	No justifica formación pedagógica y didáctica establecida en el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación o equivalente.
0592008	004606625	Panadero Gascueña, M Amor	No justifica ninguna de las titulaciones establecidas en la Resolución de 27 de julio de 2004.
0594433	077360054	Pancorbo Arroyo, Pedro M.	No justifica ninguna de las titulaciones establecidas en la Resolución de 27 de julio de 2004. No justifica formación pedagógica y didáctica a la que se refiere el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2206, de 3 de mayo, de Educación o equivalente.
0594433	047370532	Parrado Fuentes, Laura	No justifica formación pedagógica y didáctica a la que se refiere el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2206, de 3 de mayo, de Educación o equivalente.
0594433	071662004	Pérez Fernández, Olaya	No justifica ninguna de las titulaciones establecidas en la Resolución de 27 de julio de 2004.
0594433	053188402	Pérez Gregorio, Iria	No justifica formación pedagógica y didáctica a la que se refiere el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2206, de 3 de mayo, de Educación o equivalente.

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

ANEXO II – Relación de aspirantes que se excluyen			
Código	DNI	APN	CAUSA EXCLUSIÓN
0594424	073583029	Petit Flores, Carlos	No justifica formación pedagógica y didáctica a la que se refiere el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2206, de 3 de mayo, de Educación o equivalente
0594407	005919153	Pintor Aguirre, Sofía	No justifica ninguna de las titulaciones establecidas en la Resolución de 27 de julio de 2004 No justifica formación pedagógica y didáctica a la que se refiere el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2206, de 3 de mayo, de Educación o equivalente
0591203	010199682	Ramos Alonso, M Yolanda	No justifica ninguna de las titulaciones establecidas en la Resolución de 27 de julio de 2004.
0592008	071423211	Ramos Melcon, Silvia	No justifica ninguna de las titulaciones establecidas en la Resolución de 27 de julio de 2004.
0591203	010597645	Rodríguez Cimadevilla, M Griselda	Ya figura en lista de aspirantes de la convocatoria de fecha 10/04/14.
0591203	071766220	Rodríguez González, Amelia	No justifica ninguna de las titulaciones establecidas en la Resolución de 27 de julio de 2004.
0591203	071769607	Rodríguez González, Eva	No justifica formación pedagógica y didáctica establecida en el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación o equivalente.
0594411	050114234	Rodríguez Ramírez, Juan	No justifica formación pedagógica y didáctica a la que se refiere el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2206, de 3 de mayo, de Educación o equivalente
0594424	009415526	Rodríguez Riesco, Oscar	No justifica formación pedagógica y didáctica a la que se refiere el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2206, de 3 de mayo, de Educación o equivalente
0594433	005705477	Rodríguez-Rey Gómez, Alvaro	No justifica formación pedagógica y didáctica a la que se refiere el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2206, de 3 de mayo, de Educación o equivalente.
0591203	009310263	Román Herrero, M Mercedes	Ya figura en lista de aspirantes de la convocatoria de fecha 10/04/14.
0594433	076753585	Romero Revidiego, Alejandro Manuel	No justifica formación pedagógica y didáctica a la que se refiere el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2206, de 3 de mayo, de Educación o equivalente.
0594433	026808628	Ruiz Jurado, Alicia	No justifica formación pedagógica y didáctica a la que se refiere el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2206, de 3 de mayo, de Educación o equivalente.
0594433	010903259	San Emeterio Alvarez, José M.	No justifica ninguna de las titulaciones establecidas en la Resolución de 27 de julio de 2004.
0591203	071643591	Sánchez Álvarez, Misericordia	No justifica formación pedagógica y didáctica establecida en el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación o equivalente.
0594424	070894318	Sánchez Benito, Inés	No justifica formación pedagógica y didáctica a la que se refiere el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2206, de 3 de mayo, de Educación o equivalente
0591203	053572684	Sánchez Gómez, Sara M.	No aporta documentación con la solicitud de participación.
0594434	071670397	Sánchez González, Clara	No justifica formación pedagógica y didáctica establecida en el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación o equivalente.
0594433	073596974	Silvestre Martínez, Segi	No justifica formación pedagógica y didáctica a la que se refiere el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2206, de 3 de mayo, de Educación o equivalente.
0594433	026627897	Skokovic Jovanovic, Vanja	No justifica formación pedagógica y didáctica a la que se refiere el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2206, de 3 de mayo, de Educación o equivalente.
0594434	028959254	Solana Ramos, Alegría	No justifica formación pedagógica y didáctica establecida en el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación o equivalente.
0592008	032868748	Suárez Fernández, Luis Manuel	Ya figura en la bolsa de aspirantes 10/10/08

ANEXO II – Relación de aspirantes que se excluyen			
Código	DNI	APN	CAUSA EXCLUSIÓN
0591203	010868410	Suárez Fons, Amparo	No justifica formación pedagógica y didáctica establecida en el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación o equivalente.
0594407	010907898	Suárez Rodríguez de Trío, Beatriz I.	No justifica ninguna de las titulaciones establecidas en la Resolución de 27 de julio de 2004
0592008	011412905	Valdés Menéndez, Juan Abel	No justifica ninguna de las titulaciones establecidas en la Resolución de 27 de julio de 2004.
0594433	071667334	Veintimilla Macián, Lucía	No justifica formación pedagógica y didáctica a la que se refiere el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2206, de 3 de mayo, de Educación o equivalente.
0594411	002534448	Walker Fischer, Ruth Luisa	No justifica formación pedagógica y didáctica a la que se refiere el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2206, de 3 de mayo, de Educación o equivalente



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

ANEXO III

Código	DNI	APN	RESOLUCIÓN QUE SE ADOPTA
0591203	010059739	Alonso García, M Rosario	Se modifica de oficio el apartado I.
0591203	011427196	Areces Santos, Inés	Estimada parcialmente, se modifica el apartado III.
0594433	071666983	Baños Sánchez, Talía	Desestimada, correctamente baremado de acuerdo con las bases de la convocatoria
0594433	071882520	Caballero Fernández, Ana	Desestimada, no justifica la formación pedagógica y didáctica a la que se refiere el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación o equivalente.
0591203	076959141	Camblor Castaño, Aroa	Desestimada, excluida por no acreditar estar en posesión, dentro del plazo de presentación de solicitudes (12/03/2016), de la formación pedagógica y didáctica a la que se refiere el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación o equivalente.
0591203	045585018	Cayuela Moreno, Rosa M	Estimada parcialmente, se modifica el apartado I.
0592008	047004988	Fuentes Castaño, Ana Isabel	Se modifica el nombre. Desestimada, correctamente baremado de acuerdo con las bases de la convocatoria.
0594424	070580956	García Mezcua, Miguel A	Desestimada, no justifica la formación pedagógica y didáctica a la que se refiere el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación o equivalente
0592008	071652881	García Tocino, Beatriz	Desestimada, no justifica formación pedagógica y didáctica a la que se refiere el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación o equivalente
0594433	009398712	González-Castelao Martínez-Peñuela, Juan	Desestimada, correctamente baremado de acuerdo con las bases de la convocatoria
0591203	011432624	Lage Fernández, Cristina Elena	Desestimada, no justifica formación pedagógica y didáctica a la que se refiere el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación o equivalente.
0591203	011426356	Lage Fernández, M Azucena	Desestimada, no justifica formación pedagógica y didáctica a la que se refiere el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación o equivalente.
0594424	076581054	López Carretero, Laura	Estimada parcialmente, se modifica el apartado III.
0594434	071452230	López Presa, Sara	Estimada parcialmente, se modifica el apartado I.
0591203	028816249	Maldonado López, Pastora	Desestimada, correctamente baremado el apartado III de acuerdo con las bases de la convocatoria. Aporta documentación que no fue presentada dentro del plazo de la convocatoria.
0591203	072350067	Manrique Sánchez, Verónica	Desestimada, no justifica ninguna de las titulaciones establecidas en la Resolución de 27 de julio de 2004.
0594433	071896747	Martínez Gil, Elisa	Desestimada, no justifica la formación pedagógica y didáctica a la que se refiere el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación o equivalente.
0594424	071680118	Maseda García, Helena	Desestimada, excluida por no acreditar estar en posesión, dentro del plazo de presentación de solicitudes (12/03/2016), de la formación pedagógica y didáctica a la que se refiere el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación o equivalente
0591203	070888749	Olivera Crego, Inés	Desestimada, correctamente baremado de acuerdo con las bases de la convocatoria.
0594433	047370532	Parrado Fuentes, Laura	Desestimada, no especifica fecha exacta de finalización de la formación pedagógica y didáctica a la que se refiere el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación o equivalente.
0594433	071662004	Pérez Fernández, Olaya	Desestimada, no justifica ninguna de las titulaciones establecidas en la Resolución de 27 de julio de 2004.
0591203	011083582	Prieto Sánchez, Belinda	Desestimada, correctamente baremado el apartado III de acuerdo con las bases de la convocatoria.
0594433	046900189	Rodríguez Morente, Ricardo	Estimada, se incluye en bolsa de aspirantes del cuerpo y la especialidad

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

ANEXO III

Código	DNI	APN	RESOLUCIÓN QUE SE ADOPTA
0591203	071643591	Sánchez Álvarez, Misericordia	Desestimada, excluida por no acreditar estar en posesión, dentro del plazo de presentación de solicitudes (12/03/2016), de la formación pedagógica y didáctica a la que se refiere el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación o equivalente.
0592008	X08595924	Sentas, Christos	Desestimada, correctamente baremado de acuerdo con las bases de la convocatoria.
0591203	010906660	Solá Vázquez, Auristela	Desestimada, correctamente baremado el apartado III de acuerdo con las bases de la convocatoria.
0592008	011412905	Valdés Menéndez, Juan Abel	Desestimada, no justifica ninguna de las titulaciones establecidas en la Resolución de 27 de julio de 2004.
0591203	052316643	Vargas Cerpa, Isaías	Se modifica de oficio el apartado 3.2.1
0594433	073578547	Zarzo Balaguer, M. José	Estimada parcialmente, se modifica el apartado I.

